

# LA CENSURA,

## REVISTA MENSUAL.

PUBLICANLA EL EDITOR Y SOCIOS LITERARIOS DE LA BIBLIOTECA RELIGIOSA.

### JURISPRUDENCIA.

**213. LA CIENCIA CONSTITUCIONAL Y POLITICA** explicada en lecciones por D. Camilo Alonso Valdespino, del colegio de abogados de esta corte: dos tomos en 8.º

No es nuestro ánimo entrar en el examen detenido y minucioso de esta obra, cuyo autor profesa los principios republicanos de las sectas socialistas y admite de consiguiente la soberanía nacional y el derecho anárquico de insurrección: esa tarea sería muy prolija sobre ajena de nuestro objeto. Nos limitaremos pues á notar los pasajes ó proposiciones que nos parecen dignas de censura en el tratado del señor Valdespino.

Cree este escritor (sin duda de muy buena fé) que el hombre puede aproximarse, ya que no le sea dado llegar, á la perfección social mediante el sistema que encierran las palabras *libertad, igualdad, fraternidad*. Ahí está la Francia de febrero de 1848, que derribó (mejor dicho, consintió fuese derribado) un rey y un gobierno nacidos de la revolución, no de la legitimidad y del derecho divino; creemos que ningún hombre franco y honrado sostendrá que en la nación vecina se practican hoy esas máximas halagüeñas de *libertad, igualdad y fraternidad*. Mas ya oímos la objeción: eso consiste en que se ha adulterado al nacer la revolución republicana, y algunos hipócritas ambiciosos ó fementidos apóstatas han cogido el timón y gobiernan la nave del estado según el rumbo que les acomoda. Fuera válida y admisible esta objeción si los gobernantes provisionales elegidos en febrero mismo no hubieran conculcado de igual manera en la práctica los principios que habían proclamado y aun proclaman hoy de palabra y por escrito; y si Cabet, Raspail, Luis Blanc, Barbés, en fin la flor y nata del socialismo llegaran á mandar en esa nación tan justamente azotada del cielo, seríamos á no dudar-

lo testigos de escenas todavía mas sangrientas y horribles, de una tiranía mas feroz é insoporable que la ensayada hasta aquí por los republicanos *filántropos y humanitarios* de la cultísima Francia. Y ¿por qué? Porque para que esas bellas máximas sean una verdad en la práctica es preciso que las inocule en la política la religión cristiana con su poderosa á la par que suave influencia. Solo donde el príncipe y el súbdito, la ley y las instituciones están empapados en el espíritu y las doctrinas del cristianismo; solo allí habrá verdadera libertad, igualdad en el goce de los mismos derechos esenciales (que es la posible) y una cordial fraternidad. Mas los gobiernos humanos no pueden ni podrán jamás con medios exclusivamente humanos establecer esa libertad, esa igualdad y esa fraternidad quiméricas persiguiendo y aherrojando al cristianismo como al mas implacable enemigo ó cercenándole sus derechos y su influencia. En esto consiste el error de los flamantes republicanos, así como en querer persuadir que nuestro redentor al predicar su religión de amor universal proclamó los principios subversivos de los socialistas y utopistas de la época presente; falsedad insigne, injuriosa al carácter augusto del supremo legislador del cristianismo y á la fudole de este. Hacemos esta observación, porque el señor Valdespino como otros escritores de la escuela constitucional pretenden apoyar sus doctrinas con la autoridad de nuestro señor Jesucristo y el testimonio del Evangelio.

En la p. 21 del tomo 1.º al establecer la división de gobiernos dice que no los hay mas que de dos clases, constitucionales y arbitrarios, por manera que para el autor todo gobierno que no emane de una constitución escrita, es arbitrario. Este es un error de bulto que desmienten la historia y la experiencia,



y no concebimos cómo al desechar la antigua division de los gobiernos en monárquicos y republicanos por parecerle viciosa é inexacta (en lo que no deja de llevar alguna razon) no echó de ver que la suya lo era todavía mas; supuesto que hay gobiernos constitucionales mas arbitrarios que los monárquicos calificados de absolutos.

En la p. 24 clamando contra los privilegios de clase saluda con este cumplimiento al empobrecido y vilipendiado clero:

«La nobleza y el clero que tanto han figurado en otros tiempos, ¿eran como ahora la una egoista y necia y el otro interesado y corrompido?»

Para que se vea cuál es la tendencia del autor y al mismo tiempo para dar una muestra de lo que son los gobiernos constitucionales aun en boca de sus mismos preconizadores copiamos algunos párrafos del tomo 1.º, páginas 37, 38 y 39:

«La propension á ensanchar los que mandan sus facultades es tan natural como es la de los que obedecen á contenerla. En los gobiernos constitucionales es donde esta cuestion está siempre empeñada, habiendo obtenido soluciones en todos los sentidos que en lugar de disminuir la lucha la acrecientan y alambican, inventando medios al presente desconocidos para hacerla prevalecer en pro de los dominados ó de los dominadores. *Los gobiernos constitucionales han enseñado la hipocresía del mando viendose continuamente en el caso de disfrazar sus miras y teniendo á gala obtenerle, aunque la moral y la justicia queden mal paradas; y como los hechos que se publican tarde ó temprano enseñan lo mismo á los que quieren reproducirlos que á los que quieren evitarlos, de aquí nace que podamos descartar de nuestra doctrina la parte de moneda falsa que nos dan por de buena calidad ostentando palabras y formas y conservando de hecho dentro del sistema constitucional un gobierno arbitrario.*

«El poder del oro en las naciones pacíficas, como son y tienen que ser generalmente todas las que llegan á cierto grado de civilizacion, es inmenso: ante él todo cede, y no se puede combatir su influencia mas que cuando la prodigalidad lo agota ó cuando su despilfarro ha reducido á la desesperacion el número mayor y mas fuerte empeñando una revolucion. Hasta el presente los gobiernos constitucionales en general no son mas que un tributo al espíritu del siglo, una conquista pequeña hecha por los dominados contra los dominadores; pero su desarrollo es necesario para acercarnos al gran fin general social que otros como *Furrier ven inmediato*; pero que nosotros nos

contentamos con distinguirlo auxiliados de los cálculos á que nos conducen la invencion de la imprenta, del vapor y de la navegacion aerea.

»Todavía se cruzan las bayonetas por los artículos de las constituciones de los pueblos modernos en mayor ó menor número; todavía creen opresores y oprimidos necesarios los distintivos militares para sostener sus respectivas opiniones sin calcular que allí donde entre seis tres tienen espada y chacó, estos mandan. Los dominadores dan precio á los uniformes de los soldados en muchas partes: los dominados lo dan á los uniformes de los nacionales, dando resultados casi parecidos porque unos y otros se hacen medios de adelantar. Los pueblos deben tener fuerza, armas y poder para hacerse respetar; pero no deben de disciplinarse militarmente si no quieren ser tiranizados.»

En la p. 43 y siguientes partiendo el señor Valdespino de un supuesto falso y confundiendo la monarquía pura con el gobierno arbitrario, sienta que *el absolutismo* no existe por opinion, sino por cálculo ó ignorancia; cálculo de los que mandan ó aspiran á mandar, é ignorancia de los que se allanan á ser degradados de su especie. Toda esta argumentacion viene á tierra haciendo la justa y necesaria distincion entre el gobierno monárquico y el despótico, v. g. el de los soberanos del Asia: lo que dice el autor, solo es aplicable al de estos últimos.

En la p. 49 niega el derecho divino de los reyes como una farsa, como una preocupacion ridicula. Poco adelantado está el señor Valdespino á pesar de sus estudios y meditacion en tales materias, cuando no ha pasado de lo que con ridiculo desenfado enseñaron los filósofos descreídos del siglo XVIII. Oiga (entre mil testimonios que pudieramos alegar) lo que dice acerca de este punto el sabio San Agustin, que valia harto mas que todos los publicistas, filósofos y leguleyos modernos: *Non tribuamus dandi regni et imperii potestatem nisi Deo vero. Nam supposita successione vel electione regis humano modo facta, ipse Deus confert illi potestatem regnandi et justa decernendi.*

En la p. 67 y siguientes admite y explica el llamado derecho de insurreccion, principio anárquico, absurdo, destructivo de todo orden social y eminentemente anticristiano, sin que valgan nada ni para abonarle ni para atenuar sus funestas consecuencias las restricciones y limitaciones que quisiera fijar el autor, pero que en la práctica son de todo punto ilusorias.



En las p. 76 y 77 leemos:

«En el cristianismo es donde ha crecido el desarrollo individual: en su santa creencia han aprendido los hombres á ser mártires con fé ilustrada y que no se confundan con los del error y del fanatismo: el tiempo ha venido en socorro de tan sanas doctrinas confirmando las buenas y desautorizando las falsas, y la imprenta es el firme apoyo de la obra principiada hace diez y nueve siglos y cuyo término no puede prever nuestro limitado entendimiento.»

Esta cláusula es por lo menos ambigua y puede llegar á ser errónea si por ella se pretende que en la religion cristiana habia mezcladas doctrinas verdaderas y falsas, y el tiempo ha confirmado aquellas y desautorizado estas: que nuestro Salvador dejó su obra imperfecta; y que la imprenta descubierta quince siglos despues vino á dar impulso á dicha obra y llevarla á un término indefinido y no sujeto á cálculo.

En las p. 89, 90 y siguientes se contienen proposiciones dignas de severa censura por ser falsas, erróneas ó inductivas de error. Copiaremos algunas:

«Interesa que conozcamos lo que es la religion, porque la conforme con las leyes naturales, la cristiana, *desnuda de lo humano que la han agregado*, es el origen del gobierno que vamos á describir etc. (p. 89).»

¿Puede la religion causar iguales efectos en el hombre ilustrado que en el rudo? Seguramente que no. El primero conociendo la bondad y utilidad de sus preceptos los respetará siempre, *aunque no practique exteriormente las fórmulas del culto*, y en la calma de sus pasiones se dirigirá á su criador con toda la efusion de un alma, destello de la divinidad que adora. El hombre rudo respeta las formas exteriores, *ama la figura de las imágenes á quienes se da culto*, y la idea de la pena y el castigo material mas ó menos próximo es la norma de sus acciones religiosas. Estos efectos diversos del principio religioso en los hombres por razon de su mayor ó menor fuerza de inteligencia se desarrollan bajo todas las formas, resultando esa diversidad de sectas é iglesias dentro de una misma religion (p. 89 y 80).»

Despues de cuanto han escrito los sectarios y los impíos contra la pretendida ignorancia y supersticion de los católicos, ¿no pudiera deducir alguno de este pasaje que su autor nos clasifica á los católicos entre los hombres rudos y á los protestantes y reformados entre los ilustrados?

«La religion de Jesucristo, la benéfica, la civilizadora admite al sacerdocio á todo ser racional, y bajo este punto de vista no puede

ser combatida su clase sacerdotal; pero hay hechos vivos de estos sacerdotes que olvidando tan santos principios pretenden abandonar su mision y constituirse en una clase especial con pretensiones al mando y á otros oficios que no son de su ministerio (p. 92).»

«Es tambien un grave error persuadirse que la moralidad de las naciones sufre allí donde la clase religiosa no es preponderante; todo al contrario, y Roma, esa ciudad cuyo destino es ser notada en el universo por alguna circunstancia, no tiene mejores costumbres que las de otra capital de su clase y rango.

»Para mejor comprender lo que acabamos de decir conviene tener presente que religion no es lo mismo que iglesia: que la religion es un sentimiento universal impreso en el corazon de todos los hombres inclinandoles á dar culto á su criador, y la iglesia es una comunidad especial que limita en ciertas circunstancias sus beneficios. . . . .

»Otra observacion tendremos presente, y es que bajo el concepto de iglesia es repugnante el tránsito de una á otra, teniendose por poco noble la abjuracion de la creencia en que se ha nacido. . . . .

»El espíritu religioso aparece siempre benéfico, útil, civilizador, una necesidad social en fin, y el espíritu de iglesia no está en el mismo caso: su existencia supone division entre los hombres, enemistad, y contraría el espíritu de fraternidad indispensable á la consecucion del fin general explicado (p. 93 y 94).»

En la p. 102 se lee el pasaje siguiente:

«Si las invenciones humanas y la ambicion puramente mundana de la iglesia romana, *que es la que se aproxima mas que otras á la religion de Jesucristo*, no hubiese apoyado en la fuerza sus pretensiones pensando mas en el engrandecimiento de su poder temporal que en el de su poder espiritual; algo mas adelantada estaria la civilizacion, que contra su espíritu humanitario y propagador ha contrariado y contraría eligiendo por apoyo los poderosos de la tierra y despreciando sus verdaderos apoyos, la causa de su elevacion, que han sido los pueblos.»

Esta proposicion sobre falsa é injuriosa á la iglesia romana es herética en cuanto establece que esta no profesa la religion de Jesucristo, si bien se aproxima mas que otras. Sin duda los republicanos socialistas serán los que hayan de profesar la verdadera religion de Jesus en toda su pureza.

Hablando de las diferentes constituciones que han regido en Francia, se hace en la página 270 el siguiente cotejo de dos acontecimientos tan diversos en su índole, significa-



cion y tendencia como la predicacion de Jesucristo y la abominable revolucion de 1789; cotejo que puede muy bien calificarse de sacrilego y temerario:

«*Libertad, igualdad, fraternidad* fueron voces que hace mil ochocientos cuarenta y cinco años salieron de la boca del hombre Dios sacrificado en Gólgota con aspecto de mansedumbre y de grandeza, porque fue un Dios el que las predicó. El eco de estas palabras fue repetido en la revolucion francesa de bien diferente modo, porque fueron hombres los que las pronunciaron; pero el eco de una verdad la recuerda etc.»

Pasemos al tomo 2.º En la p. 25 abona la existencia de las sociedades secretas en circunstancias dadas; cuya doctrina es contraria no solo á los principios y máximas de buen gobierno, sino á lo que la iglesia ha establecido por su cabeza suprema en diferentes rescriptos y encíclicas contra todas las juntas y reuniones tenebrosas y anárquicas.

En la p. 63 califica de absurda la infalibilidad del papa, que el autor dice haber sido proclamada por algunos canonistas porque han querido y nada mas.

En la p. 94 y siguientes se trata de la organizacion y subsistencia del culto y clero por medio de la potestad civil, como si los asuntos de la religion y de la iglesia fueran de su competencia. Asi entienden la separacion é independencia de ambas potestades los que gritan desaforados contra el influjo y preponderancia del clero *en los tiempos ominosos*. Respecto de la dotacion del culto y de sus ministros propone el autor medidas por el estilo de las del célebre señor Bona en su opúsculo *Vicios de toda la administracion*; queriendo que el gobierno temporal proceda con la misma ó con mayor libertad que en las cosas de su jurisdiccion. Toda esta doctrina podrá ser muy conforme al lema de *libertad, igualdad, fraternidad* segun le entienden nuestros novísimos regeneradores; pero de seguro es contraria á la independiente y soberana autoridad con que dotó á su iglesia Jesucristo, autor y supremo legislador no solo de esta sociedad, sino de las sociedades civiles.

En la p. 115 y 116 el señor Valdespino que en alguna materia hace alarde de separarse del sentir del vulgo y de sus amigos políticos, no ha tenido reparo de repetir esta falsa y manoseada cantilena:

«La política de la corte romana cede á dos

elementos solos, el dinero y la fuerza. El que mas se haga esperar ó temer de ella, aquel conseguirá cuanto pretenda.»

No estan tan remotos los inolvidables ejemplos de fortaleza y abnegacion heroica que dieron los magnánimos Pios VI y VII desmintiendo con sus trabajos y cautiverio á los que de muy antiguo habian sentado con temeraria falsedad que el dinero ó el miedo lo vencian todo en Roma. Poderoso en todos conceptos era Napoleon; y sin embargo fue vencido por dos venerables ancianos, y aun el sacrilego atentado cometido con uno de ellos no contribuyó poco á la estrepitosa caida del arrogante coloso. ¡Y todavia se atreven ciertos hombres á sostener que prometiendo ó amenazando se triunfa en la capital del orbe cristiano!

En la p. 251 clama el autor contra el tribunal de la rota como un abuso diciendo que depende solo de una nacion extranjera: pasemos por alto esta expresion en que se envuelve una injuria al supremo pastor de la iglesia (que no es extranjero respecto de ningun pueblo cristiano); y únicamente preguntariamos al señor Valdespino si ha estudiado los cánones y disciplina de la iglesia. Creemos que no; porque en otro caso no le chocaria la existencia de un tribunal que se estableció por el anhelo de nuestros piadosos monarcas y benignidad paternal de los sumos pontífices para impedir que saliesen del reino las causas que debian llevarse en apelacion á Roma segun las prescripciones del derecho canónico, el cual no está sujeto á la mutabilidad de las constituciones y gobiernos temporales, ni tiene nada que ver con que los tribunales seculares se organicen de este ó del otro modo.

Es donosa la ocurrencia del autor (página 264) de querer que el juicio por jurados se extienda á los tribunales y causas eclesiásticas, por de contado en virtud de ley ó mandato de la potestad civil.

En vista de lo que queda dicho, claramente se advierte cuán peligrosa pudiera ser para las personas de poca y superficial instruccion y político, la lectura de una obra que por la tendencia general de sus doctrinas y por ciertos principios erroneos en materias eclesiásticas es ocasionada á inducir en graves equivocaciones á los que la tomen por guia en sus estudios.



## POLÍTICA.

**244. ESPIRITU MODERNO** ó sea caracter del movimiento contemporáneo, sucedido de algunas medidas de gobierno aplicables á la situación de España; por D. Sixto Saenz de la Cámara: un tomo en 8.º

Si quieren nuestros lectores que les hablemos con franqueza, el objeto de este libro no es otro á nuestro parecer que presentar como la panacea de todos los males que aquejan á la Europa y á España, el establecimiento de la republica socialista, aunque empezando bajo la forma vergonzante de un ensayo de los falansterios de Fourier. Este juicio nuestro se prueba por todo el contexto de la obra; pero porque no parezcan dichas al aire nuestras palabras, acotaremos dos citas bastante significativas.

«Hasta aquí la revolucion (dice en la p. 18) no ha manifestado el derecho nuevo sino bajo su faz negativa y abstracta. Ha destruido los últimos restos del privilegio feudal, inscrito en la cabeza de la ley el principio democrático de la igualdad de los ciudadanos, constituido en el orden político el sistema representativo que basta descansa en un principio de eleccion independiente del nacimiento, ha sido *hasta hoy* el organismo político mas adecuado á las nuevas necesidades; ha ensayado ademas universalizar la instruccion elemental; pero ha dejado sin regla alguna, en el mayor abandono todo el taller de la produccion y distribucion; ha dejado todos los intereses en la misma incoherencia, en la misma organizacion iliberal.»

Y en la p. 138 hablando *de la democracia pacífica, progresiva y organizadora* (que es su ídolo) dice:

«Asi para este nuevo partido la palabra democracia no quiere decir *gobierno de la sociedad por las clases inferiores*, sino gobierno de la sociedad en *el interés de todos* por la intervencion *gerárquica* en cada funcion de un número de ciudadanos *creciente con los grados del desarrollo social.*»

Creemos que estos dos pasajes descubren cuál es la tendencia de las ideas del autor y justifican nuestra resolucion de examinar su libro. Si se hubiera limitado á establecer que el gobierno llamado constitucional (verdadera ficcion con que se ha pretendido contentar á los partidarios de la monarquía y de la republica) no es suficiente ya á satisfacer los deseos de los enemigos de los reyes, que solo admittieron aquel regimen como una transicion para abolir enteramente la monarquía; por mas que deploráramos tan lamentable error y nos

dolieramos de sus fatales é inevitables consecuencias, guardaríamos silencio, porque las doctrinas políticas consideradas en sí y con total abstraccion de las religiosas y morales no incumben á nuestro propósito. Pero como en la propagacion de esos sistemas anárquicos de los llamados socialistas ven los filósofos cristianos y aun todos los hombres sensatos una tendencia mas ó menos directa y próxima al fatalismo, á la deificacion de la materia, á la destruccion en fin de la espiritualidad del hombre y al aniquilamiento de la religion, en cuyas ruinas es claro que caeria envuelta la sociedad humana; nos vemos obligados á censurar el *Espiritu moderno*.

En la p. 11 da por sentado que el primitivo estado de la especie humana fue el de pura naturaleza contra lo que nos enseñan los libros santos y la historia profana, que empieza donde acaban estos, y contra lo que dicta una racional filosofia. ¿Quién ignora hoy, á no estar infatuado con los delirantes sueños del pretendido filósofo de Ginebra, que el hombre nació sociable y en sociedad instituida nada menos que por Dios mismo, y que el estado de selvaticidad desde el menos feroz hasta la antropofagia es la degeneracion del estado social, pero no el embrion, digámoslo asi, de la sociedad? Sin embargo nuestro autor dice muy formal en el año 48 del siglo XIX:

« . . . . . tomemos el mundo en su cuna conocida, y ved esta tierra cubierta de zarzas, embarazada de selvas, cortada de precipicios, anegada en fangosas aguas; ved *arrastrarse* (1) en su superficie esta raza de seres desnudos y degradados buscandose mutuamente para satisfacer la hambre en la carne de sus semejantes: es la primera fase de la humanidad errando inmunda y feroz por los vírgenes desiertos.

»Bien pronto la antropofagia desaparece: el hombre persigue en el fondo de las selvas la presa que puede sustentarlo etc. (P. 11 y 12).»

En la p. 13 se dice que Jesus fue sentenciado á muerte por los poderosos de aquel tiempo: sí, en efecto los magnates y los sabios de entonces persiguieron á nuestro adorable salvador, maquinaron su muerte y le sentenciaron ó hicieron que fuese sentenciado á la pena capital; pero no se olvide que el pueblo,

(1) Esta expresion parece indicar que no contento el autor con hacer al hombre cuadrúpedo en su origen, como los monos v. gr., le reduce á la clase de *reptil*, que son los que se arrastran por el suelo. Sin embargo creemos buenamente que el señor Saenz no tiene aquí mas culpa que la de haber traducido sin reparar lo que traducía (N. de L. C.).



la democracia, con quien mas benéfico se habia mostrado el hombre Dios, gritaba frenético delante de la casa de Pilato: *Crucifige, crucifige*; y cuando este cobarde juez propuso para salir del compromiso poner en libertad á Jesus segun la costumbre de la Pascua, la muchedumbre democrática lo rechazó diciendo con furor: No sueltes á este, sino á Barrabás, que era un ladrón.

Ya dejamos citado un pasaje de la p. 18; sentimos no poder citar enteras las p. 19 y 20 para que se viera que la tendencia de estas doctrinas, por mas que se aparente limitarlas á la esfera de la industria, es á perturbar enteramente la economía de toda la sociedad estableciendo la república de los socialistas.

Laméntase el autor en la p. 22 de que el famoso principio de la libre concurrencia ha dado por todo resultado reconcentrar las riquezas nacionales en las cajas de la aristocracia nueva y fabricar en Europa legiones famélicas de pobres y proletarios. Y ¿quién tiene la culpa si no los empíricos reformadores, los que ponderaban extasiados los maravillosos beneficios que iban á resultar á las naciones de la navegacion por el vapor, los caminos de hierro, la multiplicacion de las máquinas etc.? Y ¿qué es lo que hemos palpado? El enriquecimiento escandaloso de un puñado de hombres, la superabundancia de jornaleros sin trabajo, la disminucion del jornal, y de ahí la murmuracion, las quejas, el descontento y los proyectos turbulentos de la clase pobre, que es la mas numerosa, contra los ricos. Y para atajar el mal ya tan pujante se propone tentar una reforma social, dudosa en el éxito á juicio de sus mismos autores, y que puede traer probabilisimamente desastrosas consecuencias. Podrá haber buena fé, sana intencion en tales propósitos; pero de seguro son altamente imprudentes y ocasionados á peligros de incalculable magnitud.

En la p. 31 se lee esta proposicion en parte verdadera y en parte falsa:

«La situacion presente de Europa se distingue por la impotencia de toda ley moral, civil y religiosa para contener al hombre en los límites en que hasta aquí ha vivido.»

Es cierto que la ley civil es impotente para contener al hombre; pero ese defecto no es de ahora, sino que va anexo á la naturaleza de la misma ley: de ahí la necesidad de buscar esta su apoyo en la religion. Negamos como falso de todo punto que toda ley religiosa adolezca de esa impotencia: tan lejos está de ser cierto, que por el contrario no hay

en el dia ningun remedio eficaz y seguro para las graves dolencias que aquejan á la decrepita sociedad humana, como no sea la conversion sincera, absoluta y pronta de los reyes y los pueblos, de los gobiernos y los súbditos al catolicismo, en quien están vinculadas la verdadera libertad, el verdadero progreso y la posible prosperidad sobre la tierra.

Lo que se dice en las p. 35 y 36 de los jornaleros de nuestro reino en términos tan generales y absolutos, es falso y ofensivo á los mismos y cede en descrédito de los pastores y ministros de nuestra santa religion.

«Estos jornaleros viven en el mayor ilotismo sin poder disfrutar de las ventajas que produce la instruccion por obscura que sea: sus facultades morales se pierden para ellos y para la sociedad: son seres degradados, especie de máquinas que maniobran sin la conciencia de lo que hacen, sin alma, sin inteligencia ni corazon.»

Muchos de esos jornaleros han asistido cuando muchachos á las escuelas de primera educacion, y de consiguiente han recibido alguna instruccion, aunque sea somera: á todos ellos les ha dado su pastor los documentos religiosos y morales necesarios para el cumplimiento de los deberes cristianos; y á pesar de la inmoralidad é irreligion predicadas y propagadas por nuestros reformadores nos complacemos en creer que la mayor parte de esos trabajadores *ilotas, degradados y especie de máquinas* asistirán á oír la divina palabra cuando puedan, v. gr. los domingos, las grandes festividades y el tiempo santo de la cuaresma, no faltarán á misa en los dias preceptuados por la iglesia, y en todos los del año practicarán algunas devociones piadosas, sobre todo la tan justamente recomendada del rosario, acordandose que son cristianos. Pues todo esto basta para que no se los califique con la dureza y en los términos ofensivos que lo hace el autor.

Desde la p. 53 en adelante entra á examinar los sistemas de Owen, San Simon y C. Fourier, y desecha los de los dos primeros como injustos y perjudiciales. En cuanto al de Fourier, padre y fundador de los socialistas, el señor Saenz se arroba y extasia haciendo tales elogios de la persona y tales ponderaciones de la doctrina, que se echa de ver claramente su predileccion hácia la invencion de los falansterios y el mecanismo seriario. Dice que no merece el autor de tan magníficas novedades el epíteto de *visionario*, y que es de tal índole su sistema que no se halla con fuerzas



bastantes para juzgarle; y eso que en otros lugares hace gala de haber estudiado y leído las obras y escritos así de los autores fourieristas como de los contrarios. Para que nuestros lectores formen alguna idea de la peligrosa tendencia de tales doctrinas, vamos á copiar aquí unos párrafos de una obra muy apreciada aun entre nosotros é intitulada: *Del catolicismo en las sociedades modernas considerado en sus relaciones con las necesidades del siglo XIX* por el señor Raymond (forma el tomo 10 de la *Biblioteca religiosa*). Hablando este escritor de los economistas modernos y de los famosos Owen, San Simon y Fourier dice en la p. 330:

«Fourrier habló á veces de Dios, del cristianismo y de la revelacion de modo que hacia creer que conservaba aun ideas exactas de estas cosas; pero seguia como sin saberlo la senda panteista y no podia parar mas que en un abismo. Su cosmogonia y su psicogonia ofrecen tal anomalía, que son un verdadero caos: una razon delirante en oposicion con la fé revelada sube sobre la trípode y anuncia oráculos. Toda creacion sucesiva se obra por la conjuncion del fluido austral y boreal: las almas humanas se transfunden siempre en cuerpos á fin de no privarse jamas de las sobreexcitaciones sensuales. Todas las pasiones deberian tener un incremento libre y completo: buenas ó malas todas son de inspiracion divina y por lo mismo legítimas. La atraccion apasionada es la voz de Dios, una brújula de revelacion permanente. Con la ayuda de un neologismo pomposo no hay cosa que no ensaye contra los verdaderos principios religiosos. Nadie duda hoy que se dirigia á un paganismo refinado.»

Y mas abajo en la misma página dice:

«Si con tales doctrinas se han podido figurar algunos que se reanimaria la fé de la multitud, se engañan admirablemente. Nosotros no podemos prever mas que resultados enteramente contrarios. Las consecuencias terribles, pero rigorosas son la exclusion de toda creencia sobrenatural y divina y la ontologia de las potencias pasionales con todos sus excesos en el hombre.»

Por último en la p. 333 se expresa así:

«Pero excluyendo (los nuevos sistemas) por un lado toda intervencion coercitiva y soltando por otro las riendas á todos los deleites, proclamando la promiscuidad y declarando que la ley del universo debia ser en adelante la satisfaccion mas completa de las pasiones en todos los puntos y en todas las cosas, ¿no es evidente que en vez de unir á los hombres era este el único medio de diseminarlos, y que lejos de estrechar los lazos sociales era romperlos?»

»Repitanse, si se quiere, con un escritor

nuestro (1) los servicios que estas teorías han prestado á la humanidad. Por nuestra parte uniendonos á él para señalar los escollos de aquellas creemos un deber nuestro declarar en alta voz conforme á nuestra conviccion personal que la aparicion de dichas teorías en el mundo será siempre esteril para las mejoras sociales y que su paso por la tierra completamente inutil para el bien puede ser á cada instancia la ocasion ó el pretexto de propender hácia unas consecuencias desastrosas. El aniquilamiento de toda religion, la abolicion de las instituciones fundamentales de la sociedad, la sangre, las lágrimas serian el único patrimonio de esta sociedad juntamente con la embriaguez del deleite.»

Porque en España no han tenido aun cabida por la divina misericordia los funestos y horrendos delirios que en otras naciones se han apoderado ya de las infelices clases del pueblo, dice en la p. 111 que la España no tiene pensamiento alguno europeo, ó POR MEJOR DECIR NO PIENSA. Si el ánimo del señor Saenz fue picar y ofender el amor propio de los españoles, creemos se ha llevado solemne chasco, porque la pluralidad de estos, sensatos y apegados firmemente al principio monárquico y religioso, tendrán á vanagloria el no pensar esas doctrinas anárquicas y subversivas de toda sociedad.

El autor en diferentes lugares de su obra protesta su repugnancia á los medios violentos y revolucionarios para hacer triunfar la democracia; pero no deben de ser muy sinceros esos sentimientos ó por lo menos no son absolutos, supuesto que en la p. 138 se expresa en estos términos bien explícitos y significativos:

«Tales son los principios generales, los dogmas comunes aceptados por esta opinion naciente destinada á llevar la bandera de la democracia progresiva y pacífica, si el egoismo y la ceguedad de los gobernantes no le obligan á obrar contra su principal sentimiento que parece ser la paz (2).»

Al buen entendedor pocas palabras: si los que poseen, sueltan de grado la presa, entonces paz y conciliacion: si se muestran reacios, ya se sabe la receta que se les ha de aplicar

(1) El señor Reybaud, *Estudio de los reformadores contemporáneos*.

(2) Adoptando como base de todo progreso duradero la teoria de conciliacion y paz no pretendo que la paciencia sea la sola virtud del hombre de bien; nada de eso. Hay un limite fuera del que se necesita otra cosa que la estoica docilidad: muchas veces el valor activo viene á ser un deber, la inaccion cobardía. La fuerza, si puede ser santa en algun caso, es cuando defiende y aboga por los intereses del debil confiscados en provecho de una memoria explotante, ciega y corrompida; de otro modo es impia, bruta y retrógrada. (Nota del autor del *Espiritu moderno*.)



á nombre de la democracia progresiva y pacífica y en virtud de la libertad, igualdad y fraternidad.

En la p. 178 despues de decir el señor Saenz que la religion debe dominar los gobiernos, las costumbres y la legislacion: que de enmedio de las agitaciones contemporáneas habrá de salir una fé social y cristiana que nos traiga la salud y la vida; y que el gobierno debe hacer resaltar en todas sus instituciones los grandes preceptos evangélicos; participando de esa enemiga con que miran los novadores al clero, añade:

«Bien sé que es una clase muy numerosa, *demasiado numerosa*; pero tomense pronto las medidas que tiendan por su reduccion ó empleo á remediar un mal tan trascendente.

»El alto clero viceversa reclama grandes reformas en otro sentido; *es un lujo que no se puede sostener*; absorbe grandes sumas y no se resistiria á sacrificios que refluyesen en bien de los intereses generales de la iglesia. En fin el gobierno si le busca encontrará un modo de corregir esta gran falta etc.»

No juzgamos conveniente alargar mas este artículo entrando en un minucioso examen de todas las especies falsas ó peligrosas que se contienen en este libro, que se nos vende por original y no es sino una muy mala version del francés. Cualquiera que le hojee, si tiene medianos conocimientos de este idioma, se convencerá facilmente: citaremos solo por ejemplo las palabras *acaparamiento, Slavia, surgir, escisionaria* etc. y sobre todo esta expresion que declara de un modo indudable la alcurnia

francesa del pretendido opúsculo original: *entrederezar sobre el Neva un ejército sueco-aleman* (dresser sur la Neva une armée suédoise-allemande). Un español escribiendo en su lengua hubiera dicho: levantar á las márgenes del Neva un ejército sueco-aleman.

Mas dejando esto á un lado diremos para concluir que debe considerarse como pernicioso un libro en que se establecen doctrinas calificadas como de peligrosa tendencia en lo social y religioso por hombres competentes, y que apenas comenzadas á ensayar tienen en comocion gran parte de Europa y amenazan socabar hasta los cimientos de la sociedad humana. En lo religioso, por mas que se disimule ó se aparente limitar el ensayo de tales sistemas á la agricultura y la industria, tienden directa ó indirectamente á establecer el dominio exclusivo de las pasiones y de los deleites, á la deificacion de la materia y al aniquilamiento de toda religion. Rogamos al gobierno que teniendo presente aquella sabida máxima: *Principiis obsta*; ponga coto con tiempo á la enseñanza y propagacion de esas funestas teorías, que hasta ahora por dicha son poco conocidas en España. No deje por incuria ó por una loca confianza que vayan insinuandose en el ánimo de la muchedumbre esas erradas y aciagas doctrinas, que han reducido al borde del precipicio las naciones tenidas por mas cultas y adelantadas. Bastantes lágrimas y bastante sangre nos ha hecho verter el ensayo de teorías políticas, que no hay ya un hombre sensato que no califique de impracticables y perjudiciales.

## POESÍA DRAMÁTICA.

**245. PAULO EL ROMANO**, drama trágico en un acto, escrito sobre otro de Delavigne por Eduardo G. Pedroso: un cuaderno en 8.º prolongado.

Helena, madre de Paulo, ha abjurado la religion católica y abrazado la confesion de Augsburgo, y no contenta con eso insta, importuna y persuade á su otro hijo Luis á que imite tan fatal ejemplo. La víspera de hacer este su abjuracion llega Paulo, que con noticia de lo que iba á suceder se apresuró á volver al hogar paterno para disuadir á su hermano y caso de no lograrlo sacrificarle. En efecto tienen dos conferencias, y no habiendo conseguido Paulo retraer á Luis de su propósito se determina á asesinarle y realmente le asesina en el lecho. El moribundo se ratifica en sus

sentimientos y abjura, y su hija Isabel reniega tambien de su fé y profesa el luteranismo.

Este drama se ha compuesto en odio de los católicos romanos, á quienes se pinta en la persona de Paulo dominados de un fanatismo ciego y feroz y dispuestos á sacrificar con el puñal á los que no quieren perseverar en su fé ó abjurar los errores de la herejía. Además se pone en boca de Paulo al ver la abjuracion simultanea de su hermano y su sobrina esta recomendacion ofensiva á Dios:

¿ Es esta, Dios tremendo, tu justicia ?

Por lo tanto debe de considerarse como prohibido este drama, engendro despreciable de la impia é inmoral escuela romántica francesa.